



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General
Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerente de Gestión Corporativa
Hernan Alberto Valencia Perez – Director Administrativo y de TIC´s

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe de Oficina Control Interno

Asunto: **Informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto en la Empresa – Segundo Trimestre vigencia 2025.**

Dentro del marco de las competencias de la Oficina de Control Interno a continuación, se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto del segundo trimestre del año 2025, comparado con el mismo período de la vigencia 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta la ejecución de los rubros definidos en la Circular Conjunta 04 del 21 de enero de 2016, así como las disposiciones sobre austeridad y control del gasto en la Empresa y en el Distrito Capital.

1. ALCANCE.

De acuerdo al Decreto Distrital 062 de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 (Derogó el Decreto 492 de 2019- Artículo 32).

2. ASPECTOS GENERALES.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*, modificado por el Decreto 984 de 2012, el cual en el artículo 22 expresa que la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de estas disposiciones y elaborarán un reporte y enviarán al representante legal de las entidades, donde se determine el grado de cumplimiento de las mismas y las acciones que se deben tomar al respecto.



Documento:
543797



Este documento está firmado digitalmente, por
Janeth Villalba Mahecha en 2025-09-17 09:45:20
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalIV6.0/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=543797



3. ANTECEDENTES.

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley 617 de 2000, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Directiva Distrital No. 001 de 2001 estableciendo medidas para la utilización eficiente de los recursos, para ser implementadas en las entidades distritales en el marco de sus competencias.

Posteriormente, la Directiva Nacional No. 10 de 2002 en su numeral 1.1.2., señaló el concepto de austeridad a ser tenido en cuenta por la administración pública, lo que a su vez generó la expedición de la Directiva Distrital 005 de 2005 sobre *“Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital”* que estableció en el numeral 4.7 la Política de racionalización del gasto en materia de sistemas de apoyo administrativo, compras de tecnología informática, servicios a prestar por entidades distritales sin necesidad de contar con proveedores externos, registro del costo de acceso a Internet en el presupuesto de funcionamiento y buena relación costo beneficio en los proyectos de implementación de sistemas de información.

Adicionalmente, las Directivas Distritales No. 008 y 016 de 2007 y 007 de 2008 establecieron los toques máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil en los cargos del nivel directivo, como medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.

La Comisión Distrital de Sistemas expidió la Resolución No. 305 de 2008 *“Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalidad del gasto, conectividad infraestructura de datos espaciales y Software Libre”* y estableció en el capítulo quinto las políticas de racionalización del gasto para la administración e implementación de bienes y recursos de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el Distrito Capital.

La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto 062 de 2024 expidió los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y con la Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se establecen los lineamientos generales para el Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027.

4. MARCO LEGAL.

Como parte del marco legal para la realización del presente informe, a continuación, se identifican las normas sobre austeridad del gasto aplicable, teniendo en cuenta tanto las disposiciones de orden nacional como las de incidencia territorial:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 617 de 2000, *“Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se*



dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"- saneamiento fiscal de las entidades territoriales.

- Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Decreto 1737 de 1998, *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*.
- Decreto 084 de 2008, *"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"*
- Decreto 1068 de 2015, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto"*
- Decreto 648 de 2017, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Resolución Interna 157 de 2018, *"Por medio de la cual se implementan las políticas de Austeridad en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá"*.
- Decreto 412 de 2018, *"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones."*
- Decreto 062 de 2024 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*.
- Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - *Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027.*

5. OBJETIVOS.

Los objetivos del presente informe de seguimiento son los siguientes:

- **Objetivo General.** Elaborar y presentar el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público en la Empresa.
- **Objetivos Específicos:**
 - Realizar análisis del gasto y su orientación a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
 - Realizar las recomendaciones que contribuyan a un adecuado control del gasto.

6. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta la información entregada por la Subgerencia de Gestión Corporativa - Dirección Financiera, actualizando la clasificación de cuentas del Decreto 412 de 2018, para establecer los respectivos comparativos, de los siguientes rubros:

Horas extras, Vacaciones, Vacaciones en Dinero, Parque Automotor, Viáticos y Gastos de viaje, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento y Reparaciones, Arrendamientos, Servicios Públicos: Telefonía fija, Telefonía Celular, Energía, Agua. Materiales y Suministros, Reutilización de papel, Uso de Recursos tecnológicos, Capacitación y Bienestar. En el presente informe se realiza la comparación de los gastos efectuados en el segundo trimestre de la vigencia 2025 en relación con el mismo trimestre del año 2024.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Como resultado del seguimiento realizado se presenta a continuación, el comportamiento de los gastos efectuados durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 comparado con los gastos efectuados durante el segundo trimestre del año 2024 en los rubros relacionados, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la norma señalada (Cifras expresadas en miles de pesos).

7.1. HORAS EXTRAS.

Tal como se puede observar en la tabla No.1, el segundo trimestre del año 2025 presenta un gasto por concepto de horas extras de \$ 10.179 miles de pesos, y un aumento del 3% (\$ 297 miles de pesos), frente al mismo trimestre del año 2024 (\$ 9.882 miles de pesos).

Tabla No. 1. Comparativo vigencias gasto horas extras (2024 – 2025) - Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2024 -2025	Variación (%) 2024 -2025
Horas Extras	\$ 9.882	\$ 10.179	\$ 297	+3%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Las horas extras pagadas se encuentran autorizadas por la Subgerencia de Gestión Corporativa de conformidad con la Resolución Interna 157 de 2018. En la tabla No. 2 se discriminan los gastos correspondientes al segundo trimestre del año 2025.

Tabla No. 2. Gasto por horas extras detallado (II trimestre 2025).

CONCEPTO	FUNCIONARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Horas Extras	William Bedoya Jimenez			377.199
	Mario Duque Morales	1.439.078	641.775	511.275
	Yeinni Mirsa Lopez Morales		75.502	155.319
	Jesid Rosales Manga	1.317.517	1.240.646	1.465.893
	Sánchez José Guillermo	1.109.853	801.699	1.043.462
	SUBTOTALES	3.866.448	2.759.622	3.553.148
TOTAL			10.179.218	



Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.2. VACACIONES.

Como se puede observar en la tabla No. 3, en el segundo trimestre del año 2025 el concepto de Vacaciones (sueldo y dinero \$ 203.371 miles de pesos), aumentó en \$97.883 miles de pesos, lo que en términos porcentuales corresponde a un 93% más de lo gastado en el rubro en el mismo período del año 2024 (\$ 105.488 miles de pesos).

Tabla No. 3. Comparativo vigencias gasto por vacaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2024 -2025	Variación (%) 2024 -2025
Sueldo de Vacaciones	\$ 84.702	\$ 180.611	\$ 95.909	+113%
Vacaciones en Dinero	\$ 20.786	\$ 22.760	\$ 1.974	+9%
Total	\$ 105.488	\$ 203.371	\$ 97.883	+93%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla No. 4. Gasto por sueldo de vacaciones (2025 – II Trimestre).

CONCEPTO	FUNCIONARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Sueldo de Vacaciones	Martinez Barragan Nhora Isabel				
	Martinez Barragan Nhora Isabel				
	Castañeda Monroy Flor Maria				
	Cortes Sanchez Herman				
	Gamez Fuyer Francisco Antonio				
	Medina Olaya Marisol				
	Petro Montes Daniel Antonio				
	Ramirez Silva Leopoldo				
	Cardona Garcia David		12.318.278		
	Duque Morales Mario Hernando		2.707.591		
	Perea Hinestroza Zorayda		10.446.062		
	Aguilera Anzola Luz Karina			8.865.473	
	Ceballos Galvis Ivan Alejandro			9.540.165	
	Ching Ruiz Juan David			15.855.922	
	Diaz Mojica Valentina			10.955.710	
	Espinel Hector Alonso			4.030.920	
	Guerrero Gomez Liliana			17.804.975	
	Lievano Pino German Mauricio			4.952.889	
	Loaiza Londoño Martha			4.538.402	
	Martinez Barragan Nhora Isabel			10.354.336	
	Sabogal Millan Jimena Haydee			15.447.092	
	Suarez Pedraza Hector Javier			12.009.444	
	Urrea Pinzón Yolanda			3.992.718	
	Villalba Mahecha Janeth			11.314.247	
	Cespedes Avila Monica Maria				12.949.758
	Valderrama Cardenas Sandra Liliana				12.182.062
	Rojas Torres Luis Alberto				344.760
		SUBTOTALES	25.471.931	129.662.293	25.476.580
	TOTAL			180.610.804	

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa – Copiado textualmente del cuadro enviado a la oficina de Control interno.

Nota: Las filas que citan nombres, pero no tienen asignados valores, fueron así reportadas por la Subgerencia de Gestión Corporativa; conforme lo averiguado, no disfrutaron vacaciones dentro del período evaluado.

Tabla No. 5. Gasto por vacaciones pagadas en dinero (2025 – II Trimestre)

CONCEPTO	FUNCIONARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Vacaciones en dinero	García Rangel María Victoria	-	-	1.931.087
	Lara Anaya Leonidas	-	-	20.829.213
	SUBTOTALES	-	-	22.760.300
	TOTAL			22.760.300

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.3. PARQUE AUTOMOTOR.

La Empresa cuenta actualmente con cuatro (4) vehículos movilizados por energía eléctrica y se encuentran asignados de la siguiente manera:

Asignación y a cargo de quién están esos vehículos eléctricos.

Los vehículos se encuentran a cargo de la Subgerencia de Gestión Corporativa – Dirección Administrativa y de Tics de conformidad con las funciones establecidas en el manual de funciones, estos se encuentran asignados para la prestación del servicio de transporte institucional a las siguientes dependencias.

ITEM	DEPENDENCIA ASIGNADA
1	Gerencia General
2	Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
3	Subgerencia de Ejecución de Proyectos
4	Subgerencia de Gestión Corporativa

Control y registro del uso adecuado y para el propósito institucional de los vehículos de la Empresa.

La administración, control y registro del uso adecuado, está a cargo de la Dirección Administrativa y de Tics, en el marco de los lineamientos establecidos en la *Guía para el manejo administrativo y mantenimiento de vehículos - Código: GI-28, publicada en la Intranet y en cumplimiento de lo establecido en el Plan estratégico de Seguridad Vial.*, así:

- “*Inspección Diaria de Vehículo*” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente el estado de los vehículos, así como el inventario de los respectivos accesorios, en los respectivos meses de abril a junio de 2025.



- “Rutogramas” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente las rutas realizadas por cada vehículo, en los respectivos meses de abril a junio de 2025.

Nombres de los conductores asignados y tipo de vinculación.

En la siguiente tabla se brinda la información, así:

ITEM	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	GUILLERMO SANCHEZ	CONDUCTOR	EMPLEADO PÚBLICO - LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	JESID ALBERTO ROSALES MANGA	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
3	MARIO HERNANDO DUQUE MORALES	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
4	WILLIAM BEDOYA JIMENEZ	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
5	YUBER CASTRO	APOYO LOGÍSTICO	CONTRATISTA

7.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

El rubro de viáticos y gastos de viaje reportó pagos por \$ 9.274 miles de pesos, durante el segundo trimestre de 2025, mientras que en el mismo período de 2024 no se reportaron pagos para el presente concepto.

Tabla No. 6. Comparativo vigencias gasto por viáticos y gastos de viaje (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Viáticos y gastos de viaje	\$ 0	\$ 9.274	\$ 9.274	+100%

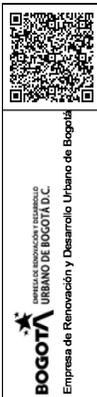
Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 7. Gasto por viáticos (2025 – II Trimestre).

CONCEPTO	FUNCIONARIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Viaticos y gastos de viaje	CLAUDIA PATRICIA SILVA YEPES	-	-	\$ 4.203.297
	CARLOS FELIPE REYES FORERO	-	-	\$ 2.535.533
	CHRISTIAN ANDRES PALENCIA HERNANDEZ	-	-	\$ 2.535.533
	SUBTOTALES	-	-	9.274.363
	TOTAL			9.274.363

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.



En la tabla No. 8, se observa que, para el segundo trimestre de 2025, no se registraron gastos para el rubro de impresos y publicaciones, igual que para el mismo período del año 2024.

Tabla No. 8. Comparativo vigencias gasto por Impresos y Publicaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

Tal como se observar en la tabla No. 9, durante el segundo trimestre de 2025, los servicios prestados a la empresa concernientes al rubro Mantenimiento y Reparaciones registra gastos por \$22.257 miles de pesos, mientras que el mismo período del año 2024 no reportó pagos para el presente concepto.

Tabla No. 9. Comparativo vigencias gasto por Mantenimiento y Reparaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 22.257	\$ 22.257	+100%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 10. Gasto por Mantenimiento y Reparaciones (2025 – II Trimestre).





RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: MANTENIMIENTO (Higienización): Cto. 194-2024 Se Ejecutó con Presupuesto 2024 \$8.684.025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: (Dispensadores de Agua): Cto. 490-2024 Se Ejecutó con Presupuesto 2024 \$3.248.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: Mantenimiento (Aseo y Cafetería): Se ejecutó con presupuesto 2024 Gastos de Personal Cto. 125-2024: \$75.464.901	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: Mantenimiento (Aseo y Cafetería): Gastos de Personal Cto. 174-2025	\$ -	\$ 22.257.940	\$ -	\$ 22.257.940
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Pago de Renovación de la Firma Digital para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. Certicámara	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Mantenimiento y Reparaciones)				\$ 22.257.940

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.7. ARRENDAMIENTOS.

En la tabla No. 11, se observa que para el rubro de Arrendamientos en el segundo trimestre del año 2025, presentó gasto por \$ 1.100.532 miles de pesos, mientras que durante mismo período de la vigencia 2024 presentó gasto por \$ 4.115 miles de pesos, lo que indica un aumento de \$1.096.417 miles de pesos, tal como se puede observar en las tablas No. 11 y 12. Lo anterior, por gastos de:

- *Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Pisos 22, 23, 24 y oficina 1605 RenoBo): Cto. 003-2025 Grupo - ASD. \$ 956.700.680.*
- *Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Oficinas 1601, 1602, 1603 y 1606 IDEP): Cto. 289-2025 Grupo - ASD. \$ 131.817.522.*
- *Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP:): Embalaje, traslado: Cto. 013-2025 Rojas trasteos. \$ 12.013.555.*

Nota:

La trazabilidad del rubro de Arrendamientos, muestra que para el IV trimestre de 2024 se reportaron gastos por \$ 436.661.276, distribuidos de la siguiente manera:

- *Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Sede): Cto. 331-2023 Famoc Depanel. Se ejecutó con presupuesto 2023: \$ 430.394.676.*
- *Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP. (Arrendamiento Salas Porto 100): \$ 6.266.600.*

Igualmente, para el primer trimestre de 2025 se reportaron gastos por

- Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP. (Arrendamiento Salas Porto 100)
-

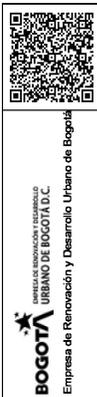
Tabla No. 11. Comparativo vigencias gasto por Arrendamientos (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 -2024
Arrendamientos	\$ 4.115	\$ 1.100.532	\$ 1.096.417	NO APLICA Condiciones Diferentes no comparables

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Nota: Este porcentaje de variación no es factible tenerlo en cuenta, en tanto que, las condiciones del arrendamiento cambiaron en cuanto a ubicación, metros cuadrados, número de pisos y condiciones del pago de servicios públicos.

Tabla No. 12. Gasto por Arrendamiento (2025 – II Trimestre).





RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Sede): Cto. 331-2023 Famoc Depanel. Se ejecutó con presupuesto 2024: \$315.622.762.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Bodega de Archivo): Cto. 428-2023 Famoc Depanel. Se ejecutó con presupuesto 2024: \$24.642.175	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP. (Arrendamiento Salas Porto 100):	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Pisos 22, 23, 24 y oficina 1605 RenoBo): Cto. 003-2025 Grupo - ASD.	\$ -	\$ 483.748.820	\$ 472.951.860	\$ 956.700.680
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Oficinas 1601, 1602, 1603 y 1606 IDEP): Cto. 289-2025 Grupo - ASD.	\$ -	\$ -	\$ 131.817.522	\$ 131.817.522
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: Embalaje, traslado: Cto. 013-2025 Rojas traesteos.	\$ -	\$ 12.013.555	\$ -	\$ 12.013.555
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS: (Arrendamiento)				\$ 1.100.531.757

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.8. SERVICIOS PÚBLICOS.

Por el concepto de Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado) para el segundo trimestre del año 2025 se registró un pago de \$ 217 miles de pesos, mientras que el mismo periodo de la vigencia 2024, se registró un pago de \$ 44.011 miles de pesos, lo que indica una disminución de \$ 43.794 miles de pesos, tal como se describe en la Tabla No 13.

Tabla No. 13. Comparativo vigencias gasto por Servicios Públicos (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 - 2024
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	\$ 44.011	\$ 217	-\$ 43.794	-100%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

A continuación, en la tabla No. 14 se discriminan los gastos correspondientes al segundo trimestre de 2025 en el rubro de servicios públicos, donde solo tuvieron afectación:

- Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Aseo-Energía): Corresponde al pago de Energía Bodega de Archivo sede Fontibón por \$ 54.796 miles de pesos.
- Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Energía), (Cargadores ENEL-COLOMBIA) por \$ 161.718 miles de pesos.

Tabla No. 14. Gasto por Servicios Públicos (2025 – II Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Energía): Corresponde al pago de Energía inmueble de la Empresa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Aseo-Energía): Corresponde al pago de Energía Bodega de Archivo sede Fontibón	\$ 54.796	\$ -	\$ -	\$ 54.796
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Energía), (Cargadores ENEL-COLOMBIA)	\$ 161.718	\$ -	\$ -	\$ 161.718
TOTAL SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: (Servicios Públicos: Energía Eléctrica)				\$ 216.514
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Agua Bodega Archivo) ingresó por conciliación daño interno de \$3.782.813 05/05/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: (Servicios Públicos: Agua y Gas)				\$ -
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS				\$ 216.514

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

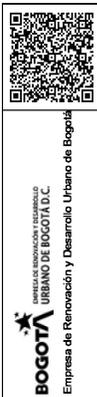
7.8 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Para el segundo trimestre de 2025, el rubro de Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija) registra un pago de \$ 2.204 miles de pesos, mientras que para el mismo período de la vigencia 2024 se registra un pago por \$ 5.796 miles de pesos, presentándose una disminución de \$ 3.592 miles de pesos (ver tabla No. 15).

Tabla No. 15. Comparativo vigencias gasto por comunicaciones (2024 – 2025)

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 -2024
Transporte y Comunicaciones (Consumo líneas celulares y telefonía fija)	\$ 5.796	\$ 2.204	-\$ 3.592	-62%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.



En la tabla No. 16 se discriminan los gastos correspondientes al rubro para el segundo trimestre del año 2025.

Tabla No. 16. Gasto por Transporte y Comunicaciones (2025 – II Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (Transporte y comunicaciones-Celulares)	\$ 841.158	\$ 841.158	\$ 521.448	\$ 2.203.764
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (Telefonía Fija): Corresponde al pago del servicio de ETB	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Transporte y Comunicaciones)				\$ 2.203.764

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Telefonía Fija.

Las líneas telefónicas de la Empresa se encuentran integradas a una planta, la cual está programada con el fin de evitar que se pueda acceder a las llamadas de larga distancia internacional y nacional, celular o líneas especiales para solicitudes de información. Mes a mes se revisan las facturas de servicio telefónico de todas las líneas directas para mantener un estricto control sobre su utilización.

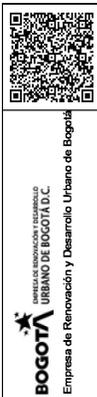
Telefonía Celular.

Las líneas de telefonía celular son suministradas de acuerdo con la política de operación, siendo suministradas a: Gerente, Directivos, Jefes de Oficina, Secretarios(as) y Conductores, entregadas de manera conjunta mediante su respectivo inventario de bienes, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Por lo anterior, la Empresa hace entrega formal a los encargados del manejo dando a conocer las regulaciones y normas para su uso.

Es importante dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 062 de 2024 en el artículo 15 que expresa: *“Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano...”*

Distribución de líneas celulares por dependencias:

Tabla No. 17. Distribución de teléfonos celulares corporativos.





Lineas telefónicas vigencia 2025		
Trimestre II 2025		
ITEM	No. Línea	Línea Asignada
1	3158406466	Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales - Blanca Cruz
2	3157909930	Dirección Administrativa y de TIC - Sistemas - Freiman Herreño
3	3185834248	Dirección Administrativa y de TIC - Ss - Logísticos - Luzbi Pinzón
4	3157905098	Conductor 1 de Planta - William Bedoya
5	3158025987	Conductor 2 de Planta - Jesid Rosales
6	3157938653	Conductor 3 de Planta - Guillermo Sánchez
7	3157997675	Conductor 4 de Planta - Mario Duque

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Nota Importante: A partir de junio de 2025, se cancelaron 4 líneas las cuales pertenecían a: (1 a la Oficina de OPCAS, 1 a la Oficina de Control Interno, 1 la SPEP y 1 a la Gerencia General) quedan 7 líneas activas.

7.9 MATERIALES Y SUMINISTROS.

En la tabla No. 18, se puede evidenciar que no hubo ejecución por el rubro Materiales y Suministros para el segundo trimestre de la vigencia 2025, igual que para el mismo período de 2024.

Tabla No. 18. Comparativo vigencias gasto por materiales y suministros (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Materiales y Suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 19. Gasto por Materiales y Suministros (2025 – II Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y Productos de cuero 42120201002: (Materiales y suministros (Elementos de Aseo y cafetería)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS: (Materiales y Suministros)				\$ -

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.10. USO DE RECURSOS TECNOLOGICOS.

Tal como se puede observar en la tablas No. 20 y 21, por Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador) durante el segundo trimestre de 2024, se registró movimientos por \$ 503.387 miles de pesos. Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, según lo reportado por la dependencia responsable el gasto por este concepto fue de \$ 895.767 miles de pesos, lo que representa un aumento de \$ 392.380 miles de pesos respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

Tabla No. 20. Comparativo vigencias gasto por gastos de computador (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	\$ 503.387	\$ 895.767	\$ 392.380	+78%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla No. 21. Gasto por uso de recursos tecnológicos (2025 – II Trimestre).

Valores pagados por concepto de infraestructura de TI y su mantenimiento vigencia 2025					
Suma de los valores pagados correspondiente a la infraestructura de TI y su mantenimiento	Proyecto presupuestal	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
Cuentas De Correo Institucional Para La Empresa.	Funcionamiento	\$ 16.510.572,50	\$ 16.510.572,50	\$ 16.510.572,50	\$ 49.531.717,50
Soporte, Mantenimiento E Infraestructura En La Nube Del Sistema	Funcionamiento	\$ 28.821.823,60	\$ 28.821.823,60	\$ 28.821.823,60	\$ 86.465.470,80
Adquisicion Y Actualizacion De Licencias De Argis Proveedor	Funcionamiento				\$ -
Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Soporte Para La Planta	Funcionamiento				\$ -
Servicio De Mantenimiento Preventivo Correctivo A Los Equipos De	Funcionamiento	\$ 2.397.000,00	\$ 26.066.705,00	\$ 11.859.893,00	\$ 40.323.598,00
Arrendamiento De Equipos De Computo Y Perifericos, Requeridos	Funcionamiento	\$ 5.835.000,00	\$ 6.062.500,00	\$ 7.200.000,00	\$ 19.097.500,00
Encuestas servicio al ciudadano	Funcionamiento				\$ -
COLOCACIÓN Y MANOS REMOTAS servidor en Datacenter	Funcionamiento	\$ 3.138.238,00	\$ 3.138.238,00	\$ 5.439.613,00	\$ 11.716.089,00
Canal Dedicado Sede Secretaria de Planeacion Distrital / 1 MBps	Funcionamiento				\$ -
Canal datos Sede Principal / 50 MBps	Funcionamiento	\$ 898.348,00	\$ 419.229,00	\$ 1.557.136,00	\$ 2.874.713,00
Canal - MPLS - Datacenter 20 MBps	Funcionamiento	\$ 1.742.562,00	\$ 813.196,00	\$ 3.020.441,00	\$ 5.576.199,00
Plan Conectividad Avanzada IP (DATACENTER SANTA	Funcionamiento	\$ 558.778,00	\$ 260.763,00	\$ 968.548,00	\$ 1.788.089,00
Troncal SIP encuesta telefónica - ilimitado	Funcionamiento				\$ -
Canal Salida Internet sede principal / 4400 Mbps	Funcionamiento	\$ 6.834.515,00	\$ 8.945.297,50	\$ 7.626.050,50	\$ 23.405.863,00
HOSTING VIRTUAL pagina institucional	Funcionamiento	\$ 1.210.252,00	\$ 1.210.252,00	\$ 887.518,00	\$ 3.308.022,00
Seg Centralizada Integral Datacenter externo (Internet dedicado	Funcionamiento	\$ 1.057.290,00	\$ 1.057.290,00	\$ 775.806,00	\$ 2.890.386,00
Herramienta Monitoreo 7x24 infraestructura TIC	Funcionamiento	\$ 971.660,00	\$ 971.660,00	\$ 712.551,00	\$ 2.655.871,00
Plan Maquina Virtual Básica (4 servidores en nube incluido	Funcionamiento	\$ 5.725.375,00	\$ 5.725.375,00	\$ 498.605,00	\$ 11.949.355,00
Adquirir Licencias de Adobe Acrobat Pro Dc For Teams, Adobe	Funcionamiento				\$ -
Certificado Validación Extendido EV Cantidad 1	Funcionamiento				\$ -
Instalación de Certificados digitales	Funcionamiento				\$ -
ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO SISTEMA	Funcionamiento	\$ 48.100.476,00	\$ 48.100.476,00	\$ 48.100.476,00	\$ 144.301.428,00
Adquirir la renovación del licenciamiento de ArcGIS incluido	Funcionamiento	\$ 7.306.950,00	\$ 7.306.950,00	\$ 7.306.950,00	\$ 21.920.850,00
Implementación Plan de Ingresos y Fiducias del Sistema de	Funcionamiento	\$ 96.000.000,00	-	-	\$ 96.000.000,00
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA MISIONAL DE LA	Funcionamiento				\$ -
Adquisición, soporte y actualización del licenciamiento de la suite	Funcionamiento	\$ 1.145.145,00	\$ 1.145.145,00	\$ 1.145.145,00	\$ 3.435.435,00
ADQUIRIR UN EQUIPO PARA EL BACKUP DE LA EMPRESA DE	Funcionamiento	\$ 64.198.114,00	\$ 64.198.114,00	\$ 64.198.114,00	\$ 192.594.342,00
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN	Funcionamiento	\$ 55.350.000,00	\$ 55.350.000,00	\$ 55.350.000,00	\$ 166.050.000,00
Adquisición e instalación del licenciamiento CardStudio 2.0	Funcionamiento				\$ -
Canal Internet Principal dedicado Claro	Funcionamiento	\$ 1.887.340,00	\$ 3.998.122,50	\$ 3.998.122,50	\$ 9.883.585,00
TOTALES		\$ 349.689.439,10	\$ 280.101.709,10	\$ 265.977.365,10	\$ 895.768.513,30

7.11. CAPACITACIÓN.

En la tabla No. 22, se observa que, al comparar el segundo trimestre del año 2025 (\$ 9.559 miles de pesos), frente al mismo periodo de la vigencia 2024 (\$ 21.611 miles de pesos), se presenta una disminución de \$ 12.052 miles de pesos, Así mismo, en la tabla No. 23, se detalla el gasto de este rubro durante el segundo trimestre de 2025.

Tabla No. 22. Comparativo vigencias gasto por gastos de capacitación (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Capacitación	\$ 21.611	\$ 9.559	\$ 12.052	-56%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla No. 23. Gasto por Capacitación (2025 – II Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ 9.558.758	\$ 9.558.758

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.12. BIENESTAR E INCENTIVOS.

Tal y como se observa en la tabla No. 24, se observa que para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se registró un gasto por este concepto de \$ 58.957 miles de pesos con incremento de \$ 3.724 miles de pesos con respecto al mismo trimestre del año anterior (\$ 55.233), lo que equivale a una variación del 7%. En la tabla No. 25, se desagrega el gasto registrado para el segundo trimestre 2025.

Tabla No. 24. Comparativo vigencias por gastos de Bienestar e Incentivos (2024 – 2025).

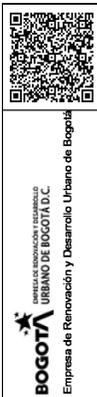
Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Bienestar e incentivos	\$ 55.233	\$ 58.957	\$ 3,724	+7%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Cifras expresadas en miles de pesos

Tabla No. 25. Gasto por Bienestar e Incentivos (2025 – II Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
BIENESTAR E INCENTIVOS	\$ 18.144.536	\$ 18.204.544	\$ 22.607.761	\$ 58.956.841

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.



7.13 REUTILIZACIÓN DEL PAPEL.

La Empresa opera de acuerdo con lo señalado en anteriores decretos de austeridad, cuenta con lineamientos dirigidos a reducir el consumo de papel y/o reutilizarlo, minimizar las impresiones de documentos, utilización de las dos caras de la hoja y utilización óptima del correo electrónico. Sin embargo, no se efectúan mediciones que permitan verificar la efectividad de los mencionados lineamientos. Se socializa:

- *Evita su uso siempre que sea posible prefiriendo el formato digital.*
- *Utiliza de forma preferente papel reciclado.*
- *Evita imprimir documentos innecesarios.*
- *Reutiliza el papel para imprimir a doble cara, al menos para documentos internos.*
- *Recicla el papel inservible en contenedores aptos y distribuye pequeñas papeleras cerca de los escritorios para los residuos.*

Lo anterior, haciendo énfasis en el Artículo 18 del Decreto 062 de 2024 “*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*”, que indica:

“Fotocopiado, multicopiado e impresión. Las entidades y organismos distritales deben utilizar medios digitales de manera preferente y evitar impresiones. Así mismo, establecerán mecanismos tecnológicos que garanticen el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión, mediante los cuales se haga seguimiento al consumo. Está prohibido ejecutar gastos con cargo al presupuesto de la respectiva entidad y organismo distrital para impresiones a color, impresión de tarjetas de presentación, conmemoraciones, aniversarios o similares y, el uso con fines personales de los servicios de correspondencia y comunicación”.

7.14 PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO 2025-2027.

El Objetivo del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027 es el de orientar las acciones y estrategias definidas por RenoBO para que se utilicen los recursos existentes de una forma eficiente, eficaz y austera, y se documente en informes y reportes las actividades que promueven al interior de la Empresa el uso racional de los recursos, la cultura del ahorro y la efectividad de controles para generar alertas tempranas que soporten decisiones directivas en materia de austeridad del gasto público en cada vigencia.

A continuación, se describen las fases y la articulación de las acciones por cada una de ellas que permitirán la ejecución de la PL 05 Política de Austeridad en cada vigencia.

- Fase 1 Apropriación de lineamientos.
- Fase 2 Ejecución.
- Fase 3 Consolidación de reportes e informes sobre austeridad en la vigencia.
- Fase 4 Monitoreo y Evaluación.
- Fase 5 Socialización de logros en materia de austeridad.

La vigencia 2025 es el año piloto de implementación del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027, por lo cual la Dirección Administrativa y de TIC, reportó para su verificación los avances progresivos del piloto durante correspondientes al primer semestre de 2025 en concordancia con el cronograma establecido, así:

- Fase 1 Apropiación de lineamientos: Piezas de comunicación masiva y capacitación Tecnologías Digitales, Actas reuniones eliminar gastos innecesarios, y Copia de CDP 1174 - Austeridad Inversión 1%.
- Fase 2 Ejecución: Procesos de contratación publicados en SECOP priorizando acuerdos marco de precios según lo establecido por el Manual de Contratación de la Empresa, Racionalización contratación Base de datos consolidada trimestralmente, Reducción Gastos Operativos, y Certificado de Disponibilidad Presupuestal materializando el ahorro causado.
- Fase 3 Consolidación de reportes e informes sobre austeridad en la vigencia: Correo Áreas, y Correo Áreas Hacienda.
- Fase 4 Monitoreo y Evaluación: Austeridad del Gasto OCI Trimestre II de 2025, Copia de S2025002864 Informe plan de austeridad del sector primer semestre 2025, Copia de S2025002007 Respuesta SDH, Copia de Plan Austeridad RenoBo 2025-2027 Anexo S2025002007, y Copia de Informe plan de austeridad semestre I-2025 Anexo S2025002864, Copia de 2025 1 RENOBO Anexo S2025002864.
- Fase 5 Socialización de logros en materia de austeridad: Para ésta, la actividad publicación en la página web no se ha completado en razón a que cumpliendo cronogramas de la Secretaría Distrital de Hábitat, el informe aportado por RenoBO se remitió el 21 de julio de 2025 y en este momento aún no se concluye la consolidación del informe sectorial para 2025/I semestre.

Reporte del indicador establecido.

La Dirección Administrativa y de TIC informa que, dado que la periodicidad de este indicador piloto en 2025 es anual, a la fecha no se dispone de la información completa que permita un cálculo del mismo, con las variables definidas en la hoja de vida del indicador.

Sin embargo, en el informe de Austeridad 2025/I semestre, enviado a la Secretaría Distrital de Hábitat (evidencia de la fase 4 Monitoreo y Evaluación del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027) se evidencia avance en los resultados parciales del indicador en mención para algunos rubros que fueron elegibles en 2025: como, por ejemplo: horas extras, telefonía móvil, servicios públicos, entre otros que muestran una tendencia positiva en el ahorro programado.

8. COMPARATIVO VIGENCIAS.



Tabla 26. Variaciones de los rubros de funcionamiento 2024 (Trimestre II) vs. 2025 (Trimestre II).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (II Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (II Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Horas Extras	\$ 9.882	\$ 10.179	\$ 297	3%
Vacaciones	\$ 105.488	\$ 203.371	\$ 97.883	93%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 0	\$ 9.274	\$ 9.274	100%
Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 22.257	\$ 22.257	100%
Arrendamientos (*)	\$ 4.115	\$ 1.100.532	\$ 1.096.417	NO APLICA CAMBIO DE CONDICIONES
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	\$ 44.011	\$ 217	-\$ 43.794	-100%
Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija)	\$ 5.796	\$ 2.204	-\$ 3.592	-62%
Materiales y Suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	\$ 503.387	\$ 895.767	\$ 392.380	78%
Capacitación	\$ 21.611	\$ 9.559	-\$ 12.052	-56%
Bienestar e incentivos	\$ 55.233	\$ 58.957	\$ 3.724	7%
TOTALES	\$ 745.408	\$ 1.211.785	\$ 466.377	63%

Fuente cifras citadas: Subgerencia de Gestión Corporativa
Elaboración tabla: Oficina de Control Interno

(*) No aplica por cambio de Sede

A partir de la tabla No. 26, se puede concluir que durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, con relación al mismo periodo de la vigencia 2024:

- Se observa un incremento en los siguientes siete (7) rubros:

Concepto	Variación (%) 2025 -2024
Horas Extras	+3%
Vacaciones	+93%
Viáticos y gastos de viaje	+100%
Mantenimiento y Reparaciones	+100%
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	+78%
Bienestar e incentivos	+7%

- Se presenta una reducción en los siguientes tres (3) rubros:



Concepto	Variación (%) 2025 -2024
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	-100%
Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija)	-62%
Capacitación	-56%

- Los siguiente rubros no registraron movimiento durante el primero trimestre de la vigencia 2025, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2024.

Concepto	Variación (%) 2025 -2024
Impresos y Publicaciones	0%
Materiales y Suministros	0%

- Rubros no comparables

Arrendamientos	No comparable
----------------	----------------------

Nota: El rubro de arrendamientos no es comparable, dado el cambio de Sede.

9. OTROS GASTOS NO COMPARADOS (2025 – I TRIMESTRE).

9.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En la tabla No. 27, se observa que para el segundo trimestre del año 2025, se reporta un gasto por concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo por \$ 43.986 miles de pesos.

Tabla No. 27. Gasto por Seguridad y Salud en el Trabajo (2025 – II Trimestre).

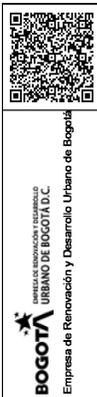
RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIM 2025
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ -	\$ 37.420.676	\$ 6.565.000	\$ 43.985.676

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

9.2 CAJA MENOR.

En la tabla No. 28, se observa que para el segundo trimestre del año 2025, se reporta un gasto por concepto de Caja Menor por \$ 875 miles de pesos.

Tabla No. 28. Gasto por Caja Menor (2025 – II Trimestre).



Rubro PRESUPUESTAL / Concepto	Abr	May	Jun	TOTAL II TRIM 2025
Serv para la comunidad, sociales y personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Serv prestados a las empresas y serv producción	\$ 289.831	\$ 317.493	\$ 201.200	\$ 808.524
Otros bienes transportables	\$ -	\$ 66.000	\$ -	\$ 66.000
Serv financ y serv conexos, serv inmob y serv leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 289.831	\$ 383.493	\$ 201.200	\$ 874.524

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

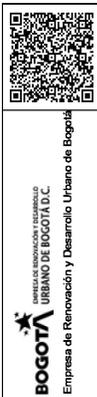
10. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis comparativo realizado según la tabla Nro. 26, respecto del comportamiento de cada rubro de funcionamiento durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se observa que:

- Se evidencia que en general los gastos del segundo trimestre de 2025 vs el mismo período del 2024, aumentaron en un 63%, según los parámetros de medición de porcentajes establecido. (No se incluye el rubro de arrendamiento).
- Se evidencia un incremento en seis (6) rubros de los doce (12) analizados, es decir: Horas Extras +3%, Vacaciones +93%, Viáticos y gastos de viaje +100%, Mantenimiento y Reparaciones +100%, Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador) +78%, y Bienestar e incentivos +7%, según los parámetros de medición de porcentajes establecido.

Nota Importante: Según lo reportado por la Dirección Administrativa y de TIC, se presenta un aumento en el rubro de Arrendamientos, lo cual se debe a los gastos incurridos en la nueva sede de la Empresa, por el Arriendo Pisos 22, 23, 24 y oficina 1605 RenoBo - Cto. 003-2025 Grupo - ASD por \$ 956.700.680, Arriendo Oficinas 1601, 1602, 1603 y 1606 IDEP - Cto. 289-2025 Grupo - ASD por \$ 131.817.522, y Embalaje y Traslado - Cto. 013-2025 Rojas trasteos por \$ 12.013.555. No obstante, estas cifras no son comparables con la Vigencia 2024, dado el cambio del inmueble y condiciones donde funciona la Sede de la Empresa.

- Se evidencia una reducción en tres (3) rubros de los doce (12) analizados, es decir: Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado) -100%, Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija) -62%, y Capacitación -56%, según los parámetros de medición de porcentajes establecido.
- Los rubros de Impresos y Publicaciones (0%) así como el de Materiales y Suministros (0%) no registraron movimientos para los períodos comparados (primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2024).
- Se evidencia que la Empresa mantiene vigentes y aplica medidas para el control de los gastos con cargo a los recursos de funcionamiento dando cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la austeridad en el gasto.



- En el informe de Austeridad 2025/I semestre, enviado a la Secretaría Distrital de Hábitat (evidencia de la fase 4 Monitoreo y Evaluación del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027), elaborado por la Dirección Administrativa y de TIC, se observa avance en los resultados parciales del indicador en mención para algunos rubros que fueron elegibles en 2025: como, por ejemplo: horas extras, telefonía móvil, servicios públicos, entre otros que muestran una tendencia positiva en el ahorro programado. Se aclara que el indicador final que aplica para este informe es de periodicidad anual. Por lo anterior, su resultado solo se podrá observar posterior al final de la vigencia 2025.

11. RECOMENDACIONES

Para mantener y optimizar las medidas para el control de los gastos en la Empresa, particularmente los realizados con cargo a los rubros que se analizan en este informe, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Dejar evidencia del estado de cumplimiento de cada una de las medidas contenidas en el Decreto Distrital 062 de 2024, para cada uno de los rubros allí expuestos.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 062 de 2024 y sus diferentes artículos.
- Para el segundo semestre de 2025, continuar con la correcta aplicación de las medidas de austeridad del gasto definidas en la Empresa.
- Continuar con la realización de campañas de sensibilización a los servidores públicos de la Empresa sobre el autocontrol para el manejo de elementos de oficina, equipos de cómputo y aplicativos, así como el ahorro de agua, luz y telefonía fija.
- Continuar con la política “Cero Papel” y efectuar un análisis del consumo de papel por dependencia, para evaluar la efectividad de la política y su grado de cumplimiento.
- Tener en cuenta los resultados del informe de Austeridad en el Gasto Público como instrumento para la toma de decisiones en éstas materia.
- Implementar lo establecido en la Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - *Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027*.
- Igualmente, ejecutar el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027 de la Empresa, que se reporta a la Secretaría de Hacienda, principalmente en sus fases 2 - Ejecución, 3 - Consolidación de reportes e informes sobre austeridad en la vigencia, 4 - Monitoreo y Evaluación, y 5 - Socialización de logros en materia de austeridad.

Atentamente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Fernando Sánchez Jacobo – Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó: Orlando Torres Malaver – Contratista Oficina de Control Interno.
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--